



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Uriangato, Guanajuato**



HOMOCLAVE	UR-SP-S-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20-ene-26
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
CONSTANCIA DE BUSQUEDA DE DOMICILIO			
AUXILIAR A LAS AUTORIDADES Y CIUDADANIA A UBICAR A PERSONAS EN DOMICILIOS DONDE PUEDAN RADICAR.			
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)		Presencial	
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
* Ley de ingresos Municipales 2026, Artículo 27, Fracción X.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
AUXILIAR A LAS AUTORIDADES Y CIUDADANIA A UBICAR A PERSONAS EN DOMICILIOS DONDE PUEDAN RADICAR.			
PASOS			
1.- Acudir a la dirección con los documentos requeridos.	4.- Recibir documento.		
2.- Solicitarla verbalmente.	5.-		
3.- Realizar el pago de la misma.	6.-		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Credencial de Elector			
2.- Solicitud u Oficio del Juzgado			
3.-			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Verbal			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No se requiere			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
HUMBERTO CERRILLO GODINEZ	01(445) 45 770 01	seguridadpuriangato@gmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
72 hrs	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$123.49	NO APLICA		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
Indeterminada			

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

en escrito de solicitud o de la Autoridad Solicitante debe al menos indicarse el ultimo domicilio conocido de la persona o personas que se desee que se ubique su nuevo Domicilio

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Dirección de Seguridad Pública Municipal

ÁREA O DEPARTAMENTO Juez Calificador

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

09:00 HORAS A 15:30 HORAS

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) JUAN PABLO II # 40, COL. LAZARO CARDENAS, URIANGATO, GUANAJUATO

TELÉFONO (S) 01(445) 45 770 01

CORREO ELECTRÓNICO (S) seguridadpuriangato@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(445) 457 5022 ext 114	contralor@uriangato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Documento que da respuesta al escrito de solicitud o de la Autoridad Solicitante.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN
Lic. Humberto Cerrillo Godínez Director de Seguridad Pública	